



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



*2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México*

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025; DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA Y CONSULTIVA.

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las 12:00 hrs., con diez minutos, del día 26 de Junio del año 2025; en el edificio de **Palacio Municipal**, de Tepetlixpa, sito en Av. Morelos No. 10, col. Centro, Tepetlixpa Estado de México; en las oficinas que ocupa la Dirección de Asesoría Jurídica y Consultiva; presentes al pase de lista la Lic. María del Carmen Pérez Soriano, como integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27 párrafos primero y tercero, 28 fracciones I, II, III, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Asesoría Jurídica y Consultiva, del año 2025; bajo el siguiente:

### Orden Del Día:

1. Pase de lista y declaración del quorum Legal
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y Análisis para la Actualización de Cédula Remtys.
4. Elaboración de Manual de Organización de la Dirección de Asesoría Jurídica y Consultiva.
5. Elaboración de Reglamento interior de la Dirección Jurídica y Consultiva.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO:** Lista y firma asistencia y en su caso, declaración de quorum legal y apertura de la sesión. Se realiza al momento pase de lista, encontrándose presente la Lic. María del Carmen Pérez Soriano, Directora de Asesoría Jurídica y Consultiva y enlace de mejora regulatoria, por lo que encontrándose presentes todos los integrantes del comité de mejora regulatoria de la Dirección de Asesoría Jurídica y Consultiva, se procede de declarar QUORUM LEGAL, para la celebración de la segunda sesión, pasando al siguiente punto del orden del día. - **SEGUNDO;** Lectura y aprobación del orden del día. Habiéndose realizado la lectura del orden del día se solicita a los presentes, los que tengan a bien aprobarlo, manifiésteno levantando la mano, una vez realizado la votación es



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



*2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México*

aprobada por unanimidad, por lo que se procede al siguiente punto del orden del día. -----

**TERCERO: Presentación, análisis y la actualización de las Cédulas Remtys.** Se presentan para su actualización, Cédula REMTyS correspondiente a: Asesorías Jurídicas al público en general.-----

**ACUERDO**-----

**UNICO: Se actualizo la Cédula REMTyS.** Se solicita a los presentes aquellos que tengan a bien aprobar el acuerdo, lo manifiesten levantando la mano. Una vez realizada la votación, es aprobada por unanimidad, procediendo al siguiente punto del orden del día. -----

**CUARTO: Elaboración de Manual de Organización de la Dirección de Asesoría Jurídica y Consultiva.** Es de vital importancia que cualquier área de la Administración Pública Municipal contar con un manual que describa el sistema organizacional de la Dirección en particular por lo que al no contar con tal instrumento normativo, se debe trabajar en la creación del mismo.-----

**QUINTO: Elaboración de Reglamento interior de la Dirección Jurídica y consultiva.** Luego de revisar la reglamentación con la que cuenta el área, y de no existir reglamento que regule el actuar de la Dirección, es de vital importancia, crear un documento normativo que describa las atribuciones, facultades y los alcances en el actuar de la Dirección, por lo que se debe desarrollar la creación del mismo.-----

**SEXTO: Asuntos generales:** no habiendo asuntos generales por tratar, se procede a la clausura de la sesión.-----

**SEPTIMO: Clausura de la Sesión,** una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 13 :00 horas, con 10 minutos se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del área de la Dirección de Asesoría Jurídica y Consultiva, firmando al calce las personas que en ella intervinieron, para la debida constancia legal.-----



FIRMAS

LIC. MARÍA DEL CARMEN PÉREZ SORIANO  
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

LIC. MARÍA DEL CARMEN PÉREZ SORIANO  
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA